SOLICITUD DE ADICIÓN AL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 10-400-15.8-011-2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE MUNICIPIO DE SANTUARIO

CONTRATISTA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTUARIO RISARALDA

VALOR CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00)

DURACIÓN NUEVE (08) MESES Y DOCE(12) DIAS.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS Y CALAMIDADES CONEXAS AL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**

SUPERVISIÓN Secretario de Gobierno

FECHA INICIO: Enero 25 de 2024

FECHA TERMINACIÓN: Noviembre 06 de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	$ 170.000.000,00	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 001		$7.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 002		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 003		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 004		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 005		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 006		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 007		$18.100.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 008		$18.100.000,00

SECRETARIA DE GOBIERNO

PENDIENTE POR EJECUTAR (Saldo Contrato)		$36.200.000,00
SUMAS IGUALES	$ 170.000.000,00	$ 170.000.000,00

III. CONSIDERACIONES

Que la suma de dinero del son deficientes y se requiere continuar con las acciones que se desprenden del objeto contractual en mención, al igual que la realización de las siguientes actividades adicionales al contrato inicial:

Controlar rigurosa y periódicamente la fabricación, expendio y/o manipulación de artículos pirotécnicos.

Realizar una campaña de prevención sobre la no utilización de pólvora.

Realizar acompañamiento en los días 7 y 8 de diciembre en la actividad de las velitas en los diferentes barrio y calles del municipio realizando campaña sobre las medidas mínimas de prevención de incendios durante la realización de esta tradición decembrina.

Capacita a mínimo 2 juntas de acción comunal en prevención de emergencias una de la zona urbana y una de la zona rural.

Así las cosas es necesario realizar una adición a este contrato en cuantía de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.200.000,00)**

Que el contrato N° 10-400-15.8-011 se encuentra vigente hasta el día 06 de noviembre de 2024, lo cual permite adicionarlo en los términos de ley.

Que de igual forma y de acuerdo a la necesidad de contar con la disponibilidad del cuerpo de bomberos voluntarios se requiere prorrogar el contrato N° 10-400-15.8-011 en un (01) mes y veinticuatro (24) días más.

Que esta dependencia solicita al despacho del señor alcalde ***MIGUEL ANTONIO BEDOYA*** apruebe la adición presupuestal y la prórroga del contrato de prestación de servicios N° 10-400-15.8-011, suscrito entre el Municipio de Santuario y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTUARIO RISARALDA**

Santuario, Risaralda octubre 18 de 2024.

JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.
Funcionario Supervisor y solicitante.

Elaboró: José Ignacio Ojeda Montoya– Secretario de Gobierno
Revisó: Jose Jairo Cartagena Ocampo – Asesor jurídico.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE PETICIONES DE DISPONIBILIDAD, DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES, REGISTROS PRESUPUESTALES Y ORDENES

(Suministro, servicios, trabajo, transporte, arrendamiento, etc.)

CLASE DE DOCUMENTO	**PETICIÓN** ___ **DISPONIBILIDAD** __X__ **REGISTRO** ___ **ORDEN (TIPO Y DURACIÓN)** _____	
FECHA DOCUMENTO:	SEPTIEMBRE DE 2024	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**RUBRO**	**VALOR**
		$ 45.200.000,00
	TOTAL	**$ 45.200.000,00**
Nº REGISTRO BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANEACION:		
OBJETO:	ADICION CONTRATO CON EL CUERPO DE BMBEROS VOLUNTARIOS	
CODIGO DEL CUBS:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		
Nº IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:		
NUMERO DE FOLIOS ANEXOS:		
OBSERVACIONES:		

NOTA: ANEXAR LOS SOPORTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO, SIN EL LLENO DE TODOS LOS REQUISITOS NO SE PROCESARA NINGUNA SOLICITUD. ADEMÁS, LAS ORDENES SOLICITADAS DEBEN DE ESTAR CONTEMPLADAS Y AJUSTADAS AL PLAN DE COMPRAS DEL MUNICIPIO **"SICE"**.

APROBO

FIRMA SOLICITANTE

2.3.2.02.02.008 83990 4503013 $ 12.000.000 propios.
83990 4503013 27059917 Sobretasa bomb
83990 4503013 5940083 RB Sobret.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTUARIO
Nit: 891.480.034

Código T.R.D.30-300-38

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00555

Fecha de Expedición: 18/10/2024

Documento de Identidad: 891.480.034 - 1

Nombre: MUNICIPIO DE SANTUARIO

Cuenta Bancaria

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE SANTUARIO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**45.200.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	45.200.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	45.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12.000.000,00
	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	27.259.917,00
	1.3.3.3.15	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5.940.083,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	45.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	45.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	45.200.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024666870013	Ordenamiento territorial, medio ambiente y desarrollo sostenible en el municipio de Santuario	45.200.000,00

Valor en letras:

CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxCAB59B3AAFCE3018205

Objeto de la Disponibilidad

ADICION CONTRATO CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO

Firma Autorizada

ADICIÓN AL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 10-400-15.8-011-2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SANTUARIO**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTUARIO RISARALDA**
VALOR	**CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00)**
ADICIÓN	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.200.000,00)**
DURACIÓN	NUEVE (08) MESES Y DOCE (12) DIAS.
PRORROGA	UN (01) MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS Y CALAMIDADES CONEXAS AL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**

Entre los suscritos a saber, **MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMÉNEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 18.532.639 expedida en Apia Risaralda, quien obra en nombre y representación del Municipio de Santuario Risaralda, en calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal del Municipio, debidamente posesionado el 28 de diciembre de 2019 y autorizado por la normatividad vigente para celebrar contratos, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien en adelante se denominara el Municipio, de una parte; y de otra, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTUARIO RISARALDA,** identificado con Nit 800040727-9, representada legalmente por **ALEXANDER ARROYAVE GALLEGO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 9.957.055 de Santuario Risaralda, hemos acordado:

1) Entre las partes arriba citadas, se suscribió contrato de prestación de servicios para desarrollar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS Y CALAMIDADES CONEXAS AL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**
2) En la cláusula tercera del contrato ya citado, se dijo que el valor del contrato seria por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00)**
3) Que la suma de dinero del son deficientes y se requiere continuar con las acciones que se desprenden del objeto contractual en mención, al igual que la realización de las siguientes actividades adicionales al contrato inicial:

Controlar rigurosa y periódicamente la fabricación, expendio y/o manipulación de artículos pirotécnicos.

ESPACIO ALCALDE

Realizar una campaña de prevención sobre la no utilización de pólvora.

Realizar acompañamiento en los días 7 y 8 de diciembre en la actividad de las velitas en los diferentes barrio y calles del municipio realizando campaña sobre las medidas mínimas de prevención de incendios durante la realización de esta tradición decembrina.

Capacita a mínimo 2 juntas de acción comunal en prevención de emergencias una de la zona urbana y una de la zona rural.

Así las cosas es necesario realizar una adición a este contrato en cuantía de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.200.000,00)**

4) Que existen recursos en el presupuesto del Municipio para que se adicionen al contrato inicialmente suscrito por las partes.
5) Que de igual forma la Clausula quinta de presente contrato dijo: El término de vigencia del contrato será de ocho (08) meses y doce (12) días y de acuerdo a la necesidad de contar con la disponibilidad del cuerpo de bomberos voluntarios se requiere prorrogar el contrato N° 10-400-15.8-011 un (01) mes y veinticuatro (24) días.
6) En mérito de lo anterior, las partes acuerdan

PRIMERO: OBJETO: Modificar el contrato de prestación de servicios suscrito por las partes arriba citadas de conformidad con las motivaciones atrás expuestas.
SEGUNDO: VALOR A ADICIONAR: Las partes acuerdan adicionar a la cláusula tercera del contrato principal ya descrito, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.200.000,00)**
TERCERO: SERVICIOS ADICIONALES: Las partes acuerdan que los recursos que se adicionan por medio de la presente acta se destinaran para continuar con las acciones previstas en el contrato principal, al igual que la realización de las siguientes actividades adicionales al contrato inicial:

Controlar rigurosa y periódicamente la fabricación, expendio y/o manipulación de artículos pirotécnicos.

Realizar una campaña de prevención sobre la no utilización de pólvora.

Realizar acompañamiento en los días 7 y 8 de diciembre en la actividad de las velitas en los diferentes barrio y calles del municipio realizando campaña sobre las medidas mínimas de prevención de incendios durante la realización de esta tradición decembrina.

Capacita a mínimo 2 juntas de acción comunal en prevención de emergencias una de la zona urbana y una de la zona rural.

CUARTO: PRORROGA. Prorrogar el contrato N° 10-400-15.8-011 por un (01) mes y veinticuatro (24) días más.
QUINTO: IMPUTACION PRESUPUESTAL: Las sumas de dinero que se adicional al contrato principal mediante la presente acta, se imputara a la siguiente partida presupuestal 2.3.2.02.02.008 "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION", según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 00555 del 18 de octubre de 2024.

DESPACHO ALCALDE

SEXTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas inicialmente.

SEPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda el primer (01) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENES
Alcalde Municipal

ALEXANDER ARROYAVE GALLEGO
Contratista

DESPACHO ALCALDE

Proyectó: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico
Reviso: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTUARIO
Nit: 891.480.034

Código T.R.D.30-300-38

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01022

Fecha de Expedición: 01/11/2024

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000555	18/10/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad: 800.040.727 - 9

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SANTURIO RISARALDA

Cuenta Bancaria 245012208 - DAVIVIENDA - CORRINTE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**45.200.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	45.200.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	45.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12.000.000,00
	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	27.259.917,00
	1.3.3.3.15	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5.940.083,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	45.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	45.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	45.200.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024666870013	Ordenamiento territorial, medio ambiente y desarrollo sostenible en el municipio de Santuario	45.200.000,00

Valor en letras:

C6CC7523BA24DA7F3E01436210EF4B7D

CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

ADICION CONTRATO CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO CPS10-400-15.8-011

Firma Autorizada